



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO Nro. - 0131

(02 JUN 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales En especial las conferidas en el Art.24 de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia, y

C O N S I D E R A N D O :

- Que mediante Resolución Nro. 0479 de mayo 30 de 2011, el Doctor OSCAR FERNANDO BURBANO VASQUEZ Secretario de Despacho de la Secretaría Financiera, se desplaza en comisión oficial a la ciudad de Bogotá, durante los días 1º, 2, 3 Y 4 de junio del año en curso, Para atender asuntos propios de su cargo, en su lugar se encarga a la doctora Aleyda Janeth Fajardo Insuati, mientras dura su ausencia.
- Que la doctora ALEYDA JANETH FAJARDO INSUATI, Profesional Universitario de la Secretaría de Hacienda, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretaria de Despacho de la Secretaría de Hacienda.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a la funcionaria ALEYDA JANETH FAJARDO INSUASTI identificada con cédula de ciudadanía 30.739.952. quien se desempeña en el cargo de profesional Universitario de la Secretaría Financiera , como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA FINANCIERA, POR LOS DÍA 2 Y 3 de junio de 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

02 JUN 2011

JULIO BYRÓN VIVEROS CHAVES
Gobernador del Departamento del Putumayo Putumayo

Proyectó: Aracelly, Técnico Oficina Gestión Humana
Revisó: Angela María Benavides, Secretaria Despacho Serv, Advos.